Acta de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04 "Servicio de Publicaciones en Diarios"- Ad Referendum- Plurianual ID N° 267280

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte día del mes de febrero del año dos mil catorce, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 14:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04 "Servicio de Publicaciones en Diarios"- Ad Referendum- Plurianual ID N° 267280, en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Rodrigo Irala.----------**

Seguidamente se hace lectura del Acta de Apertura realizado en fecha 17 de febrero de 2014 a las 10:30 horas, donde se presentaron ofertas de las siguientes

1. Alex Publicidad
2. BE Publicitaria
3. Publicitaria Apolo 11 S.R.L.
4. Pública S.A.

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	Alex Publicidad	BE Publicitaria	Publicitaria Apolo 11 S.R.L.	Pública S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas)	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Poderes (Si lo hubiere)	Cumple	N/A	Cumple	Cumple

Seguidamente se pasa a detallar en un cuadro ilustrativo el aspecto económico de las ofertas arrimadas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

Cuadro Comparativo del Aspecto Económico	Alex Publicidad	BE Publicitaria	Publicitaria Apolo 11 S.R.L.	Pública S.A.
Precio Total de la Oferta	G. 212.300	G. 305.000	**G. 198.000**	G. 224.161
Total	**G. 212.300**	**G. 305.000**	**G. 198.000**	**G. 224.161**

Seguidamente se hace mención a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

La Señorita **Angélica María Ruiz** en representación de Publica S.A. expresa que la oferta de la firma Apolo 11 en su constancia de SIPE presenta certificado de no hallarse en interdicción vencido a la fecha de presentación de la oferta, contraviniendo con el inciso k de la Declaración Jurada del Art. 40, por otro lado manifiesta sobre la oferta de la firma Alex S.A. presenta la declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta que no cumple con las exigencia del PBC ----------

En relación a las observaciones planteadas por la Señorita **Angélica María Ruiz** a la oferta de la firma Apolo 11 con respecto a su Constancia del SIPE donde presenta certificado de no hallarse en interdicción vencido a la fecha de presentación de la oferta, considerando que dicha documentación es de carácter formal, por lo que la presentación de la misma no es indispensable para el Acto de Apertura de sobres, si el cumplimiento de estar al día al momento del Acto de Apertura, por lo que la Convocante solicita la remisión del Certificado mencionado más arriba, de lo que la firma Apolo 11 remite copia del mismo, y se puede constatar que fue regularizada en fecha 12 de febrero de 2014, es decir antes de la apertura de oferta, y la misma se puede corroborar en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo que los documentos son de público conocimiento, por tanto, la misma se encuentra dentro de lo establecido en las exigencias establecidas en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y en cuanto a la observación manifestada a la oferta de la firma Alex S.A. en la Declaración Jurada de mantenimiento de la Oferta, La Convocante considera que la misma está dentro de lo establecido en las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones , debido a que la misma está extendida correctamente a nombre del Ministerio, con los datos del proceso y por el porcentaje establecidos en el PBC, por lo que no encuentra objeción alguna en cuanto a la presentación de dicha oferta, por otro lado, cabe señalar que, de acuerdo a lo expuesto en el Cuadro Comparativo del Aspecto Económico se puede apreciar que la oferta de Alex S.A. no es la que presenta el precio más bajo, por tanto, la Convocante considera que la misma cumple con todas las exigencias de la presentación de documentaciones de carácter sustancial establecidas en la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas", de modo que puede continuar con la evaluación de la oferta.

A continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la oferta que presenta el precio unitario más bajo, la **Publicitaria Apolo 11 S.R.L.** el cual es de la suma Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Mil (G. 198.000).

Análisis de las documentaciones de carácter formal:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple

a)	Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer.		No Cumple
b)	Presentar documentación que demuestre por lo menos 3 (tres) años (2010-2011 y 2012) de experiencia en prestación de servicios similares a los requeridos en este llamado. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de servicios similares.		No Cumple
c)	Certificado de Cuenta Bancaria.		No Cumple

Del cuadro se puede apreciar que la firma **Publicitaria Apolo 11 S.R.L.** no cumplió con la remisión de algunas documentaciones por lo que se solicitó la presentación de las mismas por Nota VMAAT/DGAF/UOC N° 57/2014, de fecha 26 de febrero de 2014, y se le emplazó hasta el día jueves 27 de febrero a fin de que las mismas puedan arrimar los documentos faltantes a sus respectivas ofertas.

Cumplido el plazo establecido en la Nota citada mas arriba la firma **Publicitaria Apolo 11 S.R.L.** cumplió con lo peticionado, dando así cumplimiento con todas las exigencias legales, y la oferta de la citada firma califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación de la misma.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN de la firma **Publicitaria Apolo 11 S.R.L. para la** CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04 "Servicio de Publicaciones en Diarios"- Plurianual ID N° 267280, por el monto de guaraníes ciento veintisiete millones (G. 127.000.000) y el monto mínimo guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil (G. 63.500.000).

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 28 de febrero de 2014, siendo las 13:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC